

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 300.30.5.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 1 de 1

**DOCUMENTO PREVIO
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN
NIVEL 1 “ORDEN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN” DE LA CONTRATACION
DERIVADA DE FONPACIFICO.**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una Orden de Suministro, bajo el siguiente marco:

1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer

El Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo Social-Fonpacífico fue designado mediante decreto N° 0108 del 11 de mayo de 2022 del Municipio de Buenaventura (Valle del Cauca) como entidad ejecutora, para la realización del proyecto de inversión denominado: **IMPLEMENTACIÓN DE UN PILOTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN LA CUENCA DEL RIO DAGUA-CISNEROS LA DELFINA-JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

FONPACIFICO se compromete a desarrollar las gestiones necesarias para que la contratación derivada pueda destinarse al fin antes mencionado. El servicio se contratará de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el MUNICIPIO, las cuales se especifican en este documento previo.

En la MGA del proyecto aprobado quedo justificado que la implementación del presente proyecto, busca evitar la pérdida de vidas humanas en los centros poblados asentados en la margen del rio Dagua, así como buscar estrategias que minimicen los daños y pérdidas de la infraestructura pública y privada, las pérdidas económicas de la población, a través de la apropiación del sistema de alertas tempranas y la planificación del territorio.

El cambio climático es una realidad inequívoca, el aumento de la temperatura promedio del planeta producto de la acumulación de gases emitidos por las actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo, viene alterando todos los ciclos atmosféricos planetarios que tienen expresiones locales muy concretas, tales como, el ascenso del nivel del mar, el aumento en la intensidad, magnitud y frecuencia de eventos climáticos extremos como huracanes, lluvias torrencial, sequías, entre otros.

El riesgo de los impactos relacionados con el clima depende de complejas interacciones entre los peligros relacionados con el clima y la vulnerabilidad, la exposición y la capacidad de adaptación de los sistemas humanos y naturales.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 300.30.5.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 1 de 2

De acuerdo con el IPCC América Latina es una de las regiones del mundo donde se prevé que los impactos del cambio climático serán más intensos por lo cual es urgente implementar medidas de adaptación, tales como los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) como una herramienta para la reducción y/o prevención del riesgo de desastres.

Las consecuencias socioeconómicas, debido a la ocurrencia de eventos naturales peligrosos, son un indicador de la alta vulnerabilidad de las comunidades localizadas en áreas propensas a estos fenómenos. La continua afectación por estos fenómenos naturales agrava aún más su situación lo que impide y retrasa el desarrollo y el bienestar social (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, 2018). De acuerdo con estas consideraciones se hace prioritario implementar medidas que permitan el monitoreo de los fenómenos asociados a la variabilidad climática en LOCALIDAD, con el fin de educar a la comunidad sobre estos eventos, lo cual les permitirá prepararse ante la ocurrencia, así como identificar la incidencia, los impactos que puedan generar en las comunidades, el sector productivo, los ecosistemas

Se ha identificado dentro de las principales amenazas las inundaciones con una proporción de eventos del 41%, seguido por el aumento en el nivel medio del mar 29%, vendaval o tormenta tropical 9%, avalanchas 9% otros 12%. De acuerdo con esta información, se hace prioritario implementar medidas tales como los Sistemas de Alerta Temprana en el Municipio de Buenaventura ya que el conocimiento, así como el monitoreo de los fenómenos asociados a la variabilidad climática, les permitirá a las comunidades prepararse ante estos eventos que se presentan con mayor incidencia y causan impactos en las comunidades, el sector productivo, los ecosistemas y los servicios ecosistémicos.

El Distrito de Buenaventura presenta una alta probabilidad de ocurrencia y recurrencia de fenómenos naturales desastrosos como tsunamis y terremotos, por estar ubicada en una zona con amenaza sísmica. Adicionalmente se encuentra expuesta a eventos oceanográficos como marejadas, y eventos de variabilidad climática interanual como El Niño y La Niña. Todos estos eventos de desastres podrían impactar en la población del Municipio causando fuertes estragos en las vidas humanas y los medios de subsistencia. En cuanto a los niveles de riesgo relativo económico, y de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca, el municipio de Buenaventura presenta un rango de índice de importancia económica “Alto”, un riesgo relativo de movimiento en masa “Alto”, y un riesgo relativo por avenidas torrenciales (inundaciones súbitas) “Alto”. Así mismo, la zona tiene un riesgo endógeno/exógeno con repercusiones internacionales, representada por su sistema de transporte hacia el interior y exterior del país que conecta con Buenaventura, el cual por sus funciones y participación en la economía nacional e internacional y al ser sujeta de los diversos riesgos, incluidos cierres de sus vías hacia el interior tienen altas implicaciones económicas para diversos sectores. La importancia estratégica de la región y las condiciones de vulnerabilidad y de multiamenaza en las que se encuentra esta zona, hace que sea esta un área de concentración de riesgo cuyas afectaciones tendrían repercusiones hasta el ámbito internacional. Por lo tanto, es necesario identificar las zonas con mayor riesgo para la implementación de un Sistema de Alerta Temprana con el fin de priorizar los aspectos

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 300.30.5.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 1 de 3

técnicos, logísticos y de ejecución de este tipo de sistemas. Se ha considerado desarrollar este estudio en la cuenca hidrográfica del río Dagua con jurisdicción del distrito de Buenaventura, dada su localización estratégica, así como la ocurrencia de eventos relacionados con desbordamientos e inundaciones.

La recurrencia de eventos se presenta con periodos de retorno de aproximadamente 6 meses, siendo en su mayoría generadora de emergencias y en cada una de ellas, se presentan pérdidas de medios de vida, infraestructura social y comunitaria y en un número importante dejan víctimas humanas. Solicitud de las comunidades para implementar proyectos de monitoreo del río Dagua en la jurisdicción del Distrito de Buenaventura. En repetidas oportunidades, los líderes de los Consejos comunitarios Cimarrón Cisneros y Alto y Medio Dagua, han solicitado a la administración Distrital y a las entidades como la CVC, Invias, ANLA, Gobernación del Valle, que sean tenidos en cuenta para tener herramientas que les permitan anticiparse a los eventos ocasionados por las fuertes lluvias y crecientes del río en su zona más crítica, donde ha dejado ya muchas víctimas y pérdidas a lo largo de sus poblaciones.

2. Objeto a contratar con sus especificaciones, para su ejecución, y los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

Objeto:

IMPLEMENTACIÓN DE UN PILOTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN LA CUENCA DEL RIO DAGUA-CISNEROS LA DELFINA-JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

con las siguientes características:

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y
DESARROLLO SOCIAL -
FONPACÍFICO
NIT. 901.039.684-5**

Código:
300.30.5.1

Versión: 1

Fecha de Aprobación
01/04/2021

DOCUMENTO PREVIO

Página 1 de 4

IMPLEMENTACIÓN DE UN PILOTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN LA CUENCA DEL RIO DAGUA -CISNEROS LA DELFINA- JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA						
PREMISA INICIAL PARÁMETROS DE DISEÑO						
PILOTO						1
CORREGIMIENTOS DE CISNEROS Y LA DELFINA						
CUENCA DEL RIO DAGUA						
PRESUPUESTO						
ÍTEM	Objetivos	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UNITARIO	SUBTOTAL
1	Objetivo específico 1:	AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA				
1.1	Incrementar la capacidad de respuesta ante amenazas por aspectos hidrocimáticos, sociales, ambientales, económicos y de infraestructura de los habitantes de la cuenca del río Dagua a la altura de los Corregimientos de Cisneros y la Delfina jurisdicción del Distrito de Buenaventura.	Actualizar la cartografía social	Doc.	1	\$ 105.000.000	\$ 105.000.000
1.2		Organizar la comunidad ante amenazas y vulnerabilidades	Doc.	1	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000
1.3		Implementar los mecanismos de respuesta	Doc.	1	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000
1.4		Consolidar de bases de datos de riesgos climáticos	Doc.	1	\$ 65.650.000	\$ 65.650.000
1.5		Caracterizar climáticamente la cuenca del río Dagua (ciclo anual y variabilidad interanual)	Doc.	1	\$ 70.450.000	\$ 70.450.000
1.6		Generar de un mapa riesgo climático en la cuenca del río Dagua	Doc.	1	\$ 65.800.000	\$ 65.800.000
		Subtotal objetivo 1				\$ 386.900.000
2		INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO Y ALARMA -SAT-				
2.1.		ESTACIÓN SENSÓRICA				
2.1.1		Sensores Meteorológicos Combinado: Temperatura, Humedad, Presión atmosférica, Lluvia, Radiación Solar, Dirección y Velocidad del Viento	Equipo	1	\$ 25.577.698	\$ 25.577.698
2.1.2		Sensor de Nivel Radar	Equipo	1	\$ 16.368.270	\$ 16.368.270
2.1.3		Kit Sistema señalización evento Nivel alto (Sirena - Luz)	Equipo	1	\$ 29.674.012	\$ 29.674.012
2.1.4		Datalogger con Transmisión Satelital (Iridium)	Equipo	1	\$ 34.884.194	\$ 34.884.194
2.1.5		Cámara Web Cam / Modem GPRS	Equipo	1	\$ 32.154.127	\$ 32.154.127
2.1.6		Sistema de Alimentación Autónomo (Incluye Batería, Panel Solar y Regulador de carga)	Equipo	1	\$ 4.143.058	\$ 4.143.058
2.1.7		Gabinete	Equipo	1	\$ 9.282.229	\$ 9.282.229
2.2.		ESTACIÓN DE ALERTA				
2.2.1		Datalogger con Transmisión Satelital Iridium	Equipo	1	\$ 34.884.194	\$ 34.884.194
2.2.2		Modem GPRS	Equipo	1	\$ 12.133.633	\$ 12.133.633
2.2.3		Kit de Sirena con sus controladores	Equipo	1	\$ 96.258.534	\$ 96.258.534
2.2.4		Sistema de Alimentación Autónomo (Incluye Batería, Panel Solar y Regulador de carga)	Equipo	1	\$ 4.143.058	\$ 4.143.058
2.2.5		Gabinete	Equipo	1	\$ 9.467.874	\$ 9.467.874
2.3.		SERVICIO CENTRO DE CONTROL REMOTO - TIPO CLOUD (Software Versión Profesional + Asistencia Técnica) Por 12 meses				
				1	\$ 50.634.869	\$ 50.634.869
2.4.		CENTRO DE MONITOREO.				
2.4.1		Equipo de Computo Pantalla Industrial Full HD de 55" UPS 1.5 KVA	Equipo	1	\$ 50.160.279	\$ 50.160.279
2.4.2		INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA		1	\$ 22.795.170	\$ 22.795.170
		Subtotal				\$ 432.561.199
2.6		ADECUACIONES				
2.6.1		ESTACIÓN SENSÓRICA Instalación (mástil 10 m con cerramiento 4*4 para equipos y cercha para sensor nivel, miras, sistema tierra)	Adecuación	1	\$ 79.919.446,40	\$ 79.919.446
2.6.2		ESTACIÓN DE ALERTA Instalación (mástil de 15 m con cerramiento 4*4 para equipos, sistema tierra)	Adecuación	1	\$ 73.165.057,60	\$ 73.165.058
		Subtotal				\$ 153.084.504
		Subtotal objetivo 2				\$ 585.645.703
		SUBTOTAL INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO Y ALARMA -SAT-				\$ 972.545.703
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 972.545.703
		Administración		10%		\$ 93.803.535
		SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN				\$ 93.803.535
		IVA		19%		
		Objetivo 1			\$ 386.900.000	\$ 73.511.000
		Objetivo 2			\$ 432.561.199	\$ 82.186.628
		Utilidad sobre adecuaciones			\$ 7.654.225	\$ 1.454.303
		Sub total IVA				\$ 157.151.931

Carrera 57 # 2-23 (Santiago de Cali, Valle del Cauca) - Carrera 10 # 19-62
(Cartago, Valle del Cauca) - Carrera 22 # 18B-10B. UTCH Bloque 5 Piso 3 (Quibdó,
Chocó) Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307 +(57) 311 649 6164
info@fonpacifico.org – www.fonpacifico.org

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 300.30.5.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 1 de 5	

Tipo de Contrato:

ORDEN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN

Plazo de Ejecución:

OCHO (08) MESES, contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:

La ejecución del suministro e instalación se llevará a cabo en el departamento de Buenaventura- Valle del Cauca

Forma de pago:

FONPACIFICO pagará el valor del contrato de la siguiente forma:

ANTICIPO: Equivalente al (50%), del valor del contrato una vez se apruebe el plan de trabajo y cronograma de actividades, aprobación de documentos y la suscripción del acta de inicio.

PAGOS PARCIALES: El restante 50%, Se realizará en pagos conforme a avance, pagos sujetos a los giros que se realizan por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías), para lo cual se suscribirán actas de avance debidamente refrendadas por el Asociado Técnico, el interventor, el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo entregado al Asociado Técnico hasta cubrir el 100%.

PARAGRAFO 1. Las actas deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución del proyecto, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas, y FONPACIFICO adelantara los trámites para que el ministerio de hacienda haga efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de **presentación** de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

En todo caso los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos SGR y El pago del contrato está sujeto al PAC del Ministerio de Hacienda del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías SPGR - Asignación para la inversión local según NBI

PARAGRAFO 2. FONPACIFICO reportará el avance en el aplicativo SPGR, para que Ministerio de Hacienda realice el desembolso al Asociado Técnico, en la cuenta bancaria del asociado técnico.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 300.30.5.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 1 de 6

3. Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde al NIVEL 1 "ORDEN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN". Está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

El valor estimado del contrato será de **MIL DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.223.501.168=)** si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal.

De conformidad con la información del Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, se efectuó el estudio de precios del mercado según "Solicitud de Cotizaciones", remitiendo a los interesados toda la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que proyecten el bien correspondiente. Para lo cual presentaron propuestas los siguientes proveedores.

INARCONST SAS	\$1.245.844.748
CIPA LTDA	\$1.129.697.634
FOCAR S.A	\$1.247.446.442

Fuente de los Recursos:

Sistema General de Regalías – SGR

Los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos SGR y El pago del contrato está sujeto al PAC del Ministerio de Hacienda del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías SPGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría.

FONPACIFICO reportara el avance en el aplicativo SPGR, para que Ministerio de Hacienda realice el desembolso al Asociado Técnico, en la cuenta bancaria del asociado técnico.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 300.30.5.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 1 de 7

El valor será cancelado por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías) directamente a la cuenta del Asociado Técnico según la disponibilidad presupuestal No. 1722 del 23 Junio de 2022, previo reporte por parte de FONPACIFICO en el aplicativo SPGR del avance del proyecto y los trámites correspondientes.

Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el monto del mismo.

FACTORES	PUNTAJE
PROPUESTA EXPERIENCIA PUNTAJE MAXIMO	30
PROPUESTA ECONOMICA	60
IDONEIDAD	10
TOTAL	100

5. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACION DE RIESGO		
PROBABILIDAD		VALORACION
RARO	Puede ocurrir excepcionalmente.	1
IMPROBABLE	Puede ocurrir ocasionalmente	2
POSIBLE	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
PROBABLE	Probablemente va a ocurrir	4
CASI CIERTO	Ocurren en la mayoría de las circunstancias	5

IMPACTO DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 300.30.5.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 1 de 8

VALORACION DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

CATEGORIA DE RIESGO	VALORACION
RIESGO EXTREMO	8, 9 Y 10
RIESGO ALTO	6 Y 7
RIEGO MEDIO	5
RIESGO BAJO	2, 3 Y 4

Tipificación	Probabilidad de Riesgo	Impacto de Riesgo	Valoración de Riesgo	Categoría de riesgo	Asignación de riesgo
Variación en el tiempo de ejecución	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Variación de precios	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Falta de Idoneidad del equipo de trabajo	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Incumplimiento de las Obligaciones laborales	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Accidentes de trabajo	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

6. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El Asociado Técnico seleccionado deberá presentar garantía de seriedad de la oferta.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 300.30.5.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 1 de 9

La garantía de seriedad de la oferta, con el recibo de pago, debidamente firmados por el asociado técnico con la siguiente información:

BENEFICIARIO: FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL- FONPACIFICO

AFIANZADO: El Asociado técnico.

VIGENCIA: SESENTA DIAS

CUANTÍA: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901039684-5 Y EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, identificada con NIT No. 890.399.045-3, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor pagado por concepto de ANTICIPO desde el perfeccionamiento del contrato hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más

- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 5% del valor del contrato y una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más a partir de la terminación del contrato.

- **CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO:** Por el 15% del valor del valor final del suministro del contrato y una vigencia de cinco (5) años, a partir del acta de recibo definitivo del suministro objeto del convenio.

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 300.30.5.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 1 de 10

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPITULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

7. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial?	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción			

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 300.30.5.1	
			Versión: 1	Fecha de Aprobación 01/04/2021
	DOCUMENTO PREVIO		Página 1 de 11	

			\$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2022.



TOBIÁS TORRES MEJÍA

Profesional Oficina Jurídica y de Contratación

Proyecto: Tobías Torres Mejía- Profesional Oficina Jurídica y de Contratación